

VISTO BUENO

E-50-2025

A: **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**
Presidenta Comisión Interventora del IHSS

Tegucigalpa, M.D.C.

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 24 de octubre de 2025

En referencia al **memorando N° 2695-SGSMYC-2025 de fecha 24.10.2025**, sobre la solicitud de certificación mediante Visto Bueno de las bases del proceso de **Contratación Directa N° CD-026-2025** para la contratación del servicio de alimentación hospitalaria, otorgo el **Visto Bueno** al siguiente documento:

- **Bases de Contratación Directa N° CD-026-2025 “IHSS-DMN-Contratación del Servicio de Alimentación Hospitalaria del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte”.**

Ver anexo de observaciones:

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista, **incluyendo el Dictamen Legal**, se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Lista para el Aseguramiento FCPC-14 del Pliego de Condiciones.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078

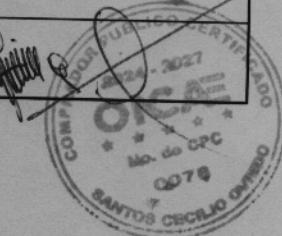


✓ Archivo



Tegucigalpa,
Honduras.

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA				
FCPC-14		AUTORIZACION	1.0	
PROCESO: CD-026-2025		Observaciones:		
NOMBRE DEL PROCESO: "IHSS-DMN-CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE".				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREIO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA U ORGANO DIRECTIVO SUPERIOR		<input type="checkbox"/>		
OTRO		<input type="checkbox"/>		
INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SUB-GERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X	Se está a la espera de la inclusión del proceso en la nueva versión del PACC, según memorando N° 2695-SGSMYC-2025	
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		
SOLICITUD DE LA UNIDAD REQUERENTE	MEMORANDO O REQUISICIÓN	X		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APlica)	DISEÑO ADJUNTO	X		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X	MEMORANDO N° 2296-SGP/IHSS	
LA CONTRATACIÓN DIRECTA ES CONGRUENTE CON LA NORMA APPLICABLE	IDENTIFICACIÓN EXPRESA EN LA NORMA APPLICABLE	X	DECRETO EJECUTIVO PCM 33-2024 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.	
SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	X		
2. VERIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA				
REDACCIÓN DEL ACUERDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X	NO SE ADJUNTA NINGUN ACUERDO	
EL OBJETO CONTRACTUAL QUE SE PRETENDE AUTORIZAR ES CONGRUENTE CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CON LA NECESIDAD A SATISFACER	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X	NO SE ADJUNTA NINGUN ACUERDO	
EL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN ES CONGRUENTE CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CON LA NECESIDAD A SATISFACER	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X	NO SE ADJUNTA NINGUN ACUERDO	
EL ACUERDO TIENE DELIMITADO EL PLAZO DE VIGENCIA	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X	NO SE ADJUNTA NINGUN ACUERDO	
EL ACUERDO INDICA LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACUERDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	X	NO SE ADJUNTA NINGUN ACUERDO	
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
NOMBRE: SANTOS ELOISA MEJIA GALO	COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO			
CARGO: SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS	NOMBRE: SANTOS CECILIO OVIEDO			
FECHA: 24.10.2025	CPC N° 0078			
FIRMA	FIRMA			



Observaciones sobre la revisión inicial y la no incorporación de los cambios consensuados con personal de la referencia de las bases de Contratación Directa 026-2025 “Contratación del Servicio de Alimentación Hospitalaria del IHSS, Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte”.

Se informa a la Máxima Autoridad que, tras la revisión inicial de las bases de contratación directa remitidas con Memorando N° 2537-SGSMYC-2025 (recibido el 07.10.2025) y su posterior devolución con observaciones mediante Memorando N° 039-CE-2025 de fecha 10.10.2025, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las unidades técnicas involucradas (13 de octubre y posterior presencial 14 de octubre de 2025) para afinar la documentación.

En dichas reuniones se alcanzaron consensos para incorporar modificaciones sustanciales en los requisitos técnicos, de calidad y legales, con el objetivo de mejorar la idoneidad del servicio y la inocuidad alimentaria.

No obstante, y a pesar de las solicitudes escritas de la Subgerencia de Compras (Memorandos N° 2646-SGSMYC-2025 y N° 2673-SGSMYC-2025) a la Dirección Médica Nacional (Unidad Requirente) para la remisión de las especificaciones con los cambios consensuados, la documentación modificada no fue remitida.

Por lo tanto, dada la urgencia del proceso y la necesidad de continuar con la contratación, **se procede a remitir la base documental inicial sin incorporar las modificaciones acordadas**. Se deja constancia de que este documento remitido no refleja los requisitos técnicos mejorados y consensuados con el personal de referencia.

Para solventar las observaciones y afinar la documentación, se realizaron dos reuniones de trabajo con las Unidades Técnicas:

1. **Reunión Virtual (13 de octubre)**: Se celebró un consenso con la Unidad de Alimentación y Dietética del HE, la Unidad de SILOSS, y la Analista de Compras.
2. **Reunión Presencial Posterior (14 de octubre)**: Realizada únicamente con personal del Hospital, para clarificar y afinar detalles específicos.

Modificaciones Sustanciales Acordadas y No Incorporadas en la Versión Remitida:

En el marco de estas reuniones, se acordaron las siguientes modificaciones sustanciales en la documentación técnica y las especificaciones del servicio, esenciales para asegurar la calidad y legalidad del servicio, las cuales no están reflejadas en las bases remitidas:

- **Requisitos Legales y de Inocuidad**: Inclusión formal de la **Licencia Sanitaria del Establecimiento** y las **Certificaciones Sanitarias de Inocuidad de Alimentos** como requisitos obligatorios para el oferente.
- **Idoneidad Técnica**: Modificaciones en los requisitos para la acreditación de la experiencia y calidad.
- **Sección III - Especificaciones Técnicas**: La creación de un cuadro **CUMPLE/NO CUMPLE** para la validación formal de las condiciones técnicas por parte del oferente, un elemento ausente en la versión inicial.

• **Clarificación Presupuestaria:** Diferenciación explícita de las cantidades de platos (ausencia de desayuno y merienda nocturna para empleados en el HE, a diferencia del Hospital Regional del Norte), dado su fuerte impacto presupuestario.

Justificación de la Remisión del Documento Inicial (Sin Consensos):

A pesar de los acuerdos técnicos alcanzados y de que la Subgerencia de Compras solicitó por escrito a la Dirección Médica Nacional (Unidad Requiere) la remisión de las especificaciones con los cambios consensuados y formalizados (mediante Memorando N° 2646-SGSMYC-2025 y N° 2673-SGSMYC-2025), estos documentos modificados no han sido remitidos aún.

Por lo tanto, la base documental que se remite a la Máxima Autoridad para la continuación del proceso es la versión inicial, careciendo de las mejoras y requisitos técnicos consensuados y validados por las unidades técnicas."

Atentamente,

Santos Cecilio Oviedo
Comprador público Certificado (CPC)



📁 Archivo

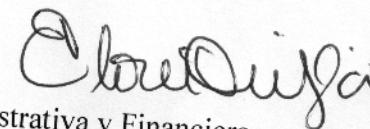
MEMORANDO
No 2695-SGSMYC-2025

PARA:

Lic. Cecilio Oviedo
Comprador Público CPC

viernes, 24 de octubre de 2025

DE:

Msc. Eloísa Mejía
Subgerencia Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud de visto bueno de la CD-026-2025



En atención al memorando 039-CPC-2025, mediante el cual se devolvió la documentación con observaciones, me permito informarle lo siguiente:

Posterior a la recepción de dichas observaciones, se realizaron dos reuniones de trabajo, una con la unidad de SILOSS la Lic. Carolina Martínez, el equipo técnico de alimentación y dietética del Hospital de Especialidades con la Lic. Diana Rivera, Lic. Reina Duron, el CPC el Lic. Cecilio Oviedo y la Subgerencia de Compras con Yina Salgado la segunda reunión fue con el equipo técnico de alimentación y dietética en mención, con el objeto de revisar y ajustar los puntos señalados realizados por el mismo, como resultado de estas reuniones se hicieron las modificaciones necesarias y se solicitó al área la remisión de la documentación corregida en su versión final a fin de sustituir la versión inicial.

No obstante, no se recibió la documentación solicitada, en consecuencia y con el propósito de dar cumplimiento al memorando n.4712-CI-IHSS-2025 emitido por el comisionado adjunto de la comisión interventora el Lic. Samuel Zelaya, se remite nuevamente la versión inicial del documento para que pueda emitir el visto bueno de manera urgente para dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud de la máxima autoridad.

Adjunto la siguiente documentación de la Contratación Directa CD-026-2025 denominado "IHSS-DMN-CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE" Para su Visto Bueno CPC

A continuación se detalla:

- Copia de Memorando 4712-CI-IHSS-2025
- Memorando 2168-UAL-2025 Dictamen Legal
- Pliego de Condiciones CD-026-2025

Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

AA
24.10.25
10:51 a.m.

www.ihss.hn

- Memorando N.3692-CI-IHSS-2025 Solicitud de modalidad de contratación
- Memorando N.10457-GAYF-2025 Autorización de inicio de proceso
- Disponibilidad presupuestaria memorando 2296-SGP-IHSS-2025
- Justificación, condiciones y especificaciones Técnicas del proceso
- POA

Se está a la espera de la inclusión del proceso en la nueva versión del PACC
Sin otro particular, gracias por la atención que le brinden al presente.
Atentamente,

CC: EXP CD-026-2025



Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras